

AGROSERVICIO MUGUETA

S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de fecha 24 de noviembre de 2.008 se ha ordenado la publicación de los edictos de constitución de la siguiente sociedad:

1) Integrantes de la Sociedad: Peresson, Omar Darío, de nacionalidad Argentina, nacido el 20/07/1963, DNI. N° 16.334.389, de profesión productor agropecuario, de estado civil casado en primeras nupcias con Mialic Susana Leonor, con domicilio en calle General Roca 130 de la localidad de Villa Mugueta (C.P. 2.175), Provincia de Santa Fe; Mialic, Osvaldo, de nacionalidad Argentina, nacido el 29/06/1963, D.N.I. N° 16.334.393, de profesión productor agropecuario, de estado civil soltero, con domicilio en la zona rural, de la localidad de Villa Mugueta (C.P. 2.175), Provincia de Santa Fe; Petricevich, Marcelo Alberto, de nacionalidad Argentina, nacido el 04/04/1965, DNI. N° 17.180.914, de profesión productor agropecuario, de estado civil casado en primeras nupcias con Costantini Adriana, con domicilio en calle Pellegrini s/n° de la localidad de Villa Mugueta (C.P. 2.175), Provincia de Santa Fe; Silovich, Pablo Sebastián, de nacionalidad Argentina, Nacido el 15/07/1977, DNI. N° 25.883.915, de profesión empleado, de estado civil casado en primeras nupcias con Contrucci, Vanina Mariela, con domicilio en calle San Martín 601 de la localidad de Villa Mugueta (C.P. 2.175). Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del Instrumento de constitución: 2 de Octubre de 2.008.

3) Razón Social: AGROSERVICIO MUGUETA S.R.L.

4) Domicilio: General Roca N° 130 de la localidad de Villa Mugueta (C.P. 2.175), Santa Fe.

5) Duración: 15 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto Social: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: mediante la realización de todo tipo de actividades agropecuarias en campos propios o arrendados a terceros, cultivo de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas y semillas: explotación de establecimiento ganaderos para cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie: henificación en rollos y/o fardos de forrajes destinados a la alimentación animal, b) Servicios: mediante el asesoramiento agrícola ganadero en general; administración de explotaciones agrícola - ganaderas y prestación de servicios de siembra, pulverizaciones, cosecha y otros trabajos agrícolas, engorde de ganado de todo tipo, con o sin personal propio, o alquiler de los equipos necesarios para la prestación de tales servicios, c) Transporte: transporte terrestre de cargas, propias o de terceros, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, nacional o internacional.

7) Capital: El Capital Social se fija en la suma de Ciento Veinte Mil Pesos (\$ 120.000) divididos en doce mil (12.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El señor Peresson, Omar Darío, suscribe tres mil (3.000) cuotas de capital o sea la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000,00); el señor Mialic, Osvaldo, suscribe tres mil (3.000) cuotas de capital o sea la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000,00), el Señor Petricevich, Marcelo Alberto, suscribe tres mil (3.000) cuotas de capital o sea la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000,00); El señor Silovich, Pablo Sebastián, suscribe tres mil (3.000) cuotas de capital o sea la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000,00). El veinticinco por ciento (25%) del capital lo integran en este acto y en dinero efectivo, cada socio en la proporción indicada. En consecuencia el capital integrado en este acto asciende a la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000,00) y el saldo, o sea el setenta y cinco por ciento (75%) restante de pesos noventa mil (\$ 90.000,00) se comprometen a integrarlo dentro del plazo de veinticuatro meses contados a partir de la fecha del presente contrato

8) Administración y Representación: A cargo de uno o mas gerentes socios o no, actuando en forma individual e indistinta de cuales quiera, designando por acta acuerdo al socio Peresson, Omar Darío en carácter de socio gerente.

9) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 54 78287 Set. 10

TERMINAL LOGISTICA

COMERCIO EXTERIOR S.A.

ESTATUTO

Se hace saber por un día conforme lo establece el artículo 10 de la ley 19.550, modificado por la ley 21.357, que: Constitución: 1) Socios: Pablo Martín Carpanetto, argentino, DNI 24.186.421, nacido el día 20 de Diciembre de 1974, casado en primeras nupcias con Anabella Morelli, de profesión abogado, con domicilio en calle Fuerza Aérea 2350 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe y PORTAR S.A. con domicilio en calle Rioja 1218 Piso 2 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, aprobada por Resolución Nro. 1079/2007 de Inspección General de Personas Jurídicas de Santa Fe e Inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, al tomo 68 folio 17677 Nro. 770 en fecha 21/12/2007 representada en este acto por Juan Rassol, argentino, nacido el 15 de Febrero de 1956, DNI Nro. 11.874.900, divorciado según Resolución 599 de fecha 23/8/2004 dictada por el Tribunal Colegiado de Familia de la 3° Nominación de Rosario, de profesión contador publico nacional, con domicilio en calle Zeballos 1069 de la ciudad de Rosario; 2) Fecha de Instrumento de constitución: 4/03/2009 3) Denominación social: TERMINAL LOGISTICA COMERCIO EXTERIOR Sociedad Anónima. 4) Domicilio Legal: 25 de Mayo 1557 Bis - Rosario; 5) Objeto Social: objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros a la prestación de servicios de logística en depósitos de terceros, sean nacionales y/o fiscales y/o portuarios. 6) Plazo de duración: 99 años a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio 7) Capital Social: \$ 40.000.- 8) Órgano de Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del numero de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, quienes durarán en funciones un ejercicio y permanecerán en el cargo hasta tanto la Asamblea designe reemplazantes. La Asamblea debe designar suplentes en menor, Igual o mayor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La Asamblea designara quien o quienes se desempeñaran como Directores Titulares y suplentes. Luego el Directorio distribuirá los cargos respectivos. El Director suplente reemplaza al Director Titular en caso de ausencia o Impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. 9) Directorio: Presidente: Pablo Daniel Gabaglio argentino, DNI 20.568.502, nacido el 02/12/1968, casado en primeras nupcias con Fabiana Andrea Orset, de profesión empresario, con domicilio en calle Bv. Argentino 8641 de la ciudad de Rosario. Director Suplente: Juan Rassol 10) Representación Legal: La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente, o al Vicepresidente con un Director o a dos Directores en forma conjunta en caso de ser Directorio Plural 11) Fiscalización: la fiscalización está a cargo de los socios prescindiendo en consecuencia de la sindicatura, según lo prescripto por el artículo 284 de la ley 19.550 y modificaciones. 12) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 43 78355 Set. 10

SOLEP S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial 1° Nominación Dra. María Celeste Rosso, Jueza Subrogante, a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Secretaria del autorizante a cargo del Dr. Federico Bertram, en autos "Solep S.A.". Estatutos. Expte. N° 139, año 2009, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día, s/el Art. 10. inc. a) de la ley 19550.

Accionistas: Héctor Antonio Lorenzo Lépoire. D.N.I. N° 10.886.649, nacido el 20 de noviembre de 1954, argentino, divorciado - según sentencia de divorcio N° 1348 de 13/11/1987, tramitado ante Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo. 2° Nominación de los Tribunales de Venado Tuerto-, comerciante, con domicilio calle Sarmiento 448 de la localidad de Murphy, provincia de Santa Fe y Antonio Lépoire, L.E. N° 6.096.578, nacido el 12 de enero de 1927, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle Sarmiento 440, de la localidad de Murphy, provincia de Santa Fe.

Fecha de Instrumento Constitutivo: 14 de noviembre de 2008

Denominación: "Solep S.A".

Domicilio: Pellegrini N° 717 piso 6°, departamento "C", de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Objeto social: Inversión: Tomar y mantener participación en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, en bienes muebles e inmuebles, incluyendo títulos y valores públicos o privados, o cualquier otra especie de valor mobiliario, negociable o no y otorgar y recibir prestamos: quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (21526). Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá además realizar otros actos jurídicos no prohibidos por las leyes y está facultada para: a) Comprar y vender dentro o fuera de la República, bienes muebles e inmuebles: usufructuar, permutar, dar y tomar bienes en comodato y locación o grabarlos o tomarlos grabados, sea con hipoteca y prenda o darlos en caución o en cualquiera otra forma, hacer negocios fiduciarios como sujeto activo o pasivo; b) Recibir en pago créditos, bienes raíces o de cualquier especie, como igualmente aceptar garantías hipotecarias,

prendarias o de cualquier naturaleza; c) Obtener préstamos de dinero o de otra especie y garantizar al de los acreedores con hipotecas, prendas u otros privilegios; d) Comprar y ceder toda clase de títulos, sean acciones, bonos, debentures, fondos comunes de inversión, obligaciones negociables y también derechos y concesiones; e) Asociarse, celebrar acuerdos de colaboración empresaria o fusionarse con empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en forma accidental o continúa y sociedades subsidiarias de cualquier tipo societario, para la explotación de las actividades anteriormente enunciadas; f) Constituirse en beneficiaria y/o fideicomisaria de derechos y acciones, o de bienes muebles e inmuebles; g) Hacer y registrar y usufructuar y/o adquirir en propiedad marcas de fábrica o de comercio patentes, fórmulas y procedimientos de fabricación, patentes de invención, privilegios, envases, etc., sean nacionales o extranjeros.

Plazo de duración: Treinta años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000), representado por mil (1.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien (\$ 100), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Órgano de Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, designándose en esta oportunidad: Presidente: Nancy Rosa Zampelunghe, D.N.I. N° 11.992.711, con domicilio en Pellegrini N° 717 piso 6º, departamento "C" de la ciudad de Venado Tuerto. Director Suplente: Antonio Léporé, L.E. N° 6.096.578, nacido el 12 de enero de 1927, con domicilio en calle Sarmiento 440, de la localidad de Murphy.

Órgano de Fiscalización: La sociedad prescindirá de sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el Art. 55 de la Ley 19.550.

Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

\$ 45,32 78196 Set. 10

DISTRIBUIDORA GAIMA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

1) Socios: Mariano Andrés Hachikubo, de nacionalidad argentina, nacido el catorce de febrero de mil novecientos setenta y dos, titular de D.N.I. N° 23.640.102, casado en segundas nupcias con Jorgelina Wirsch, de profesión Comerciante, domiciliado en Policastro 369 de la localidad de Roldán, provincia de Santa Fe y Germán Miguel Fuca, de nacionalidad argentina, nacido el veintisiete de enero de mil novecientos setenta y dos, con D.N.I. N° 22.587.015, casado en primeras nupcias con Ana Carolina Filiputti, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Lavalle 2861 de la localidad de Zavalla, provincia de Santa Fe, ambos hábiles para contratar

8) Composición del Órgano de Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Germán Miguel Fuca, de nacionalidad argentina, nacido el veintisiete de enero de mil novecientos setenta y dos. con D.N.I. N° 22.587.015, casado en primeras nupcias con Ana Carolina Filiputti, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Lavalle 2861 de la localidad de Zavalla, provincia de Santa Fe, designada por el plazo de duración de la sociedad como Gerente de la firma.

\$ 15 78341 Set. 10

TRANSPORTE BONAVIA S.A.

CONTRATO

1) Socios: Alejandro José Bonavia, nacido el 29 de Junio de 1987, de 21 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Sanguinetti N° 1732 de la ciudad de Armstrong, poseedor del Documento Nacional de Identidad Número 32.476.666; y Nicolás Eduardo Bonavia, nacido el 25 de Agosto de 1989, de 19 años de edad, emancipado civil y comercialmente a través de Escritura Pública Nro. 71 de fecha 2 de julio de 2008, pasada por ante la Escribana Pública María Inés Lombardi titular del Registro 392 de la ciudad de Armstrong e inscripta en Autorizaciones al Tomo 74, Folio 991, Número 432 el 4 de Agosto de 2008,

soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Boulevard Sanguinetti N° 1732 de la ciudad de Armstrong, poseedor del Documento Nacional de Identidad Número 34.175.744.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 05 de Mayo de 2009.

3) Denominación Social: "TRANSPORTE BONAVIA S.A."

4) Domicilio: Armstrong, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe.

Sede Social en calle Gral. Mosconi Nro. 2051 de la ciudad Armstrong, Depto. Belgrano, Pcia. de Santa Fe.

5) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: el transporte automotor de cargas, extracción de arenas y canto rodado y la explotación agrícola, ganadera y granjera; la administración de establecimientos con las citadas actividades; la compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas, de sus derivados y de alimentos balanceados; la prestación de servicios agrícolas de laboreo, siembra, fumigación y cosecha.

6) Duración: 99 años.

7) Capital Social: Pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000).

8) Composición de los Órganos de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por compuesto un mínimo de uno y un máximo de seis, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, con suplentes designados en igual o menor número y por el mismo plazo. Se designa un director titular y uno suplente. Presidente: Sr. Alejandro José Bonavia, y Director Suplente: Sr. Nicolás Eduardo Bonavia. La fiscalización estará a cargo de todos los socios (se prescinde de la sindicatura).

9) Organización de la Representación Legal: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril.

\$ 43 78250 Set. 10

HARINAR S.R.L.

CONTRATO

1) Nombre, edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio, número de documento de identidad de los socios: Gonzalo Francisco Bustamante Padula, DNI. N° 26.255.930, nacido el 8 de Octubre de 1977, soltero, argentino, empresario, C.U.I.T. 20-26255930-1, domiciliado en Calle 8 entre 11 y 13 Barrio Jorge Newbery S/N, Sauce Viejo, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe; Natalia Susana Bustamante, DNI. N° 24.958.207, nacida el 13 de Septiembre de 1975, soltera, argentina, de profesión Medica Psicólogo, C.U.I.T. 27-24958207-2, domiciliada en Calle 6 entre 11 y 13 Barrio Jorge Newbery S/N. Sauce Viejo, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe; y Jimena Bustamante Padula, DNI N° 30.270.442, nacida el 10 de Octubre de 1.983, soltera, argentina, empresaria, C.U.I.T. 27-30270442-8, domiciliada en Calle 8 entre 11 y 13 Barrio Jorge Newbery S/N, Sauce Viejo, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de constitución: 14/08/2009.

3) La razón social o denominación de la sociedad: HARINAR S.R.L.

4) Domicilio de la sociedad: Avenida de Las Banderas entre Camelia y Ceibo, Barrio Jorge Newbery S/N, Sauce Viejo, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a estos de las siguientes actividades: explotación agropecuaria; industrialización de productos a base de cereales y/u oleaginosas utilizando materias primas de propia producción o de terceros; comercialización, exportación, importación y transporte -nacional e internacional- de productos agrícolas-ganaderos. Asimismo la sociedad podrá tomar representaciones, mandato, corretaje y consignación comisiones y/o distribuciones (tanto al por mayor como al por menor) de los productos derivados de la actividad agrícola-ganadera.

6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: \$ 180.000 (pesos ciento ochenta mil).

8) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos: La dirección y Administración estará a cargo de Gonzalo Francisco Bustamante Padula. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9) Organización de la representación legal: el gerente tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, entre ellos operar con todos los Bancos y/o Instituciones de Crédito, oficiales y/o privadas, otorgar a una o mas personas poderes generales y/o especiales y/o judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Santa Fe, 02 de septiembre de 2009. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 60 78320 Set. 10

**INSTITUTO DE NEUROLOGÍA Y
NEURORREHABILITACION DEL**

LITORAL S.R.L.

(I.N.Ne.L.)

CONTRATO

Por estar así dispuesto en el expediente N° 718/2009 en autos caratulados "Instituto de Neurología y Neurorrehabilitación Del Litoral S.R.L. (I.N.Ne.L.) por el Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial 1° Nominación a/c Registro Público de Comercio, ha ordenado la publicación del siguiente edicto:

1) Datos personales de los socios: Gustavo Angel Saredo, argentino, mayor de edad, médico, nacido el 01/08/1960. DNI N° 13.788.985, CUIT N° 20-13788985-5, casado en primeras nupcias con Marcela Inés Levalle, con domicilio en calle Espora 244, Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Eduardo Angel Galli Giqueaux, argentino, mayor de edad, médico, nacido el 19/07/1952, DNI 10.380.741, CUIT N° 20-10380741-8, casado en primeras nupcias con María Cristina Ayala, con domicilio en calle Salta 2398, Santo Tomé. Provincia de Santa Fe y Emilio José Reñé, argentino, mayor de edad, Contador Público Nacional, casado en primeras nupcias con Marisa Mabel Cesano, nacido el 21/09/1967, DNI N° 18.340.833, CUIT N° 20-18340833-0, con domicilio en calle Ituzaingó 1369 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe.

2) Fecha de instrumento de constitución: 24 de junio de 2009.

3) Denominación Social: Instituto de Neurología y Neurorrehabilitación Del Litoral S.R.L. (I.N.Ne.L.).

4) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal y comercial en calle Junín 2666 de la ciudad de Santa Fe - Dpto. La Capital - Pcia. de Santa Fe, pudiendo trasladarlo, establecer sucursales y/o agencias y/o representaciones en cualquier punto del territorio de la República, o fuera de ella.

5) Duración: 20 años a partir de la inscripción del presente.

6) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la prestación de asistencia médica asistencial y de rehabilitación física y neurológica y demás servicios complementarios, mediante la instalación y/o explotación de elementos y aparatología propia y/o de terceros, en establecimientos que posean, adquieran o arrienden, sea en internación o tratamiento ambulatorio: las prestaciones se brindarán a las personas con fines de diagnóstico y/o tratamiento, y/o preventiva y/o curativa y/o de rehabilitación, proporcionando o no medicamentos y todos los servicios complementarios que fueren necesarios al efecto, ya sea en forma particular y/o privada, por intermedio de obras sociales, mutuales, por convenios colectivos o de adhesión con asociaciones sindicales y/o instituciones de carácter público y/o privado bajo cualquier modalidad de contratación y/o pago brindados por profesionales médicos, psicopedagogos, psicólogos, terapeutas, técnicos especializados, paramédicos y demás profesionales del arte de curar, ya sea en forma independiente o mediante la contratación de servicios como empleados de la sociedad u otras modalidades existentes para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el presente contrato. La sociedad podrá promover, propiciar y realizar actos públicos o privados de extensión médica, científica o cultural, proporcionando a los técnicos y profesionales un lugar de estudio y de práctica para los distintos aspectos de la ciencia, destinados a la investigación, al

descubrimiento, a la docencia y al adecuado tratamiento de las enfermedades o dolencias que afectan al ser humano. Prestar asesoramiento técnico y/o profesional y/o de consultoría en cuestiones médicas sanitarias.

7) Capital: El capital social lo constituye la suma de sesenta mil pesos (\$ 60.000), dividido en sesenta mil (60.000) cuotas de un peso cada una, suscriptas totalmente por los socios en la proporción de: treinta y seis mil (36.000) cuotas que importan la suma de treinta y seis mil pesos (\$ 36.000) titularidad del doctor Gustavo Angel Saredo: ocho mil cuatrocientas (8.400) cuotas que importan la suma de ocho mil cuatrocientos pesos (\$ 8.400) titularidad del doctor Eduardo Angel Galli Giqueaux; quince mil seiscientos (15.600) cuotas que importan la suma de quince mil seiscientos pesos (\$ 15.600) titularidad del señor Emilio José Reñé, las que se integrarán conforme lo determinen los socios en el libro de actas hasta cubrir el cien por cien (100%) del capital social.

8) Administración y Fiscalización: Se designa como socio Gerente de la Sociedad a Gustavo Angel Saredo, DNI 13.788.985. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 75 78323 Set. 10

PROMENADE S.R.L.

CONTRATO

1) Datos de los Socios: Rodolfo Carlos Michaut, D.N.I. N° 12.042.441, argentino, casado en 1ras. nupcias con Amanda María Ester Tonelli, nacido el 16 de mayo de 1956, comerciante, y Michelle Yvonne Michaut, D.N.I. N° 33.520.552, argentina, soltera, nacida el 10 de noviembre de 1987, comerciante, ambos domiciliados en calle Av. 25 de Julio 340 - Altos de la ciudad de Santiago del Estero, Pcia. de Santiago del Estero.

2) Fecha de Instrumento de constitución: 1 de julio de 2009.

3) Denominación Razón Social: Promenade S.R.L.

4) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Suipacha N° 2958 Piso 5° Dpto. B de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe.

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto venta de Insumos y servicios informáticos, electrónicos y de telefonía, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros.

6) Plazo de duración: 30 años desde la fecha de Inscripción del contrato.

7) Administración y Fiscalización: La administración y representación legal será ejercida por el socio gerente Rodolfo Carlos Michaut, a tal fin usará su propia firma con el aditamento de Socio Gerente, precedida de la denominación social. Todos los socios ejercerán la fiscalización.

8) Capital Social: El capital social es de cincuenta mil pesos (\$ 50.000) dividido en cinco mil cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una.

9) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

\$ 15 78339 Set. 10

REN S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación a cargo del Registro Publico de Comercio hace saber que en autos caratulados REN S.A. s/DESIGNACION DE AUTORIDADES, se indica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/08/2009 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Enri Duval

Juan Negro, argentino, casado, mecánico, con domicilio en Moreno 1401 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, nacido el 30/06/1931, DNI N° 6.274.159, CUIT N°: 20-06274159-8. Vicepresidente: Gustavo Domingo Negro, argentino, casado, técnico mecánico, con domicilio en Moreno 1408 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, nacido el 01/05/1963, DNI N° 16.041.727, CUIT N°: 20-16041727-8. Director Titular: Nicolás Negro, argentino, soltero, estudiante, con domicilio en Moreno 1408 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, nacido el 12/02/1990, DNI N° 34.609.479, CUIL N°: 20-34609479-7, emancipado por habilitación de edad, según Escritura N° 228 de fecha 06/11/2008 de la cual da fe la Escribana Marta Teresita Blum, titular del Registro N° 36 con asiento en la ciudad de Sastre, provincia de Santa Fe.

Directora Suplente: María de los Angeles Fabro; argentina, casada, docente, con domicilio en Moreno 1408 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, nacida el 14/09/1967, DNI N° 18.347.383, CUIL N°: 27-18347383-8.

Directora Suplente: Gladys Nely Tramontini; argentina, casada, comerciante, con domicilio en Moreno 1401 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, nacida el 23/05/1934, LC N° 3.218.546, CUIL N°: 27-03218546-6.

Santa Fe, 1 de Septiembre de 2009. - Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 20 78316 Set. 10

AGROTOTAL SERVICIOS

AGROPECUARIOS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente:

Socios: Alider Rene Marozzi, argentino, nacido el 11/05/72, D.N.I. N°: 22.102.879, Ingeniero Agrónomo, casado, domiciliado en calle Sarmiento 373 de Ceres, Dpto. San Cristóbal (Sta. Fe); Hernán Javier Matteucci, argentino, nacido el 04/06/71, D.N.I. N° 22.194.443, Agropecuario, casado domiciliado en calle Mariano Moreno 676 de Ceres, Dpto. San Cristóbal (Sta. Fe); Pablo Martín Zapata, argentino, nacido el 01/01/80, D.N.I. N° 27.782.472. Comerciante casado, domiciliado en calle Avellaneda 775 de Ceres, Dpto. San Cristóbal, (Sta. Fe); Germán Roberto Marozzi, argentino, nacido el 09/10/79, D.N.I. N° 27.557.100, Comerciante, casado, domiciliado en San Lorenzo 172 de Ceres. Dpto. San Cristóbal, (Sta. Fe) y María de los Angeles Matteucci, argentina, nacida el 22/03/75. D.N.I. N° 24.505.454. Medica Oftalmóloga, casada, domiciliada en calle Mendoza 379 de Ceres, Dpto. San Cristóbal, (Sta. Fe).

Fecha del Instrumento: 31 de Agosto de 2.009.

Denominación: AGROTOTAL SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L.

Domicilio: calle Sarmiento N° 373 de Ceres, Dpto. San Cristóbal Provincia de Sta. Fe.

Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción Registral.

Capital: \$ 300.000. (Pesos: Trescientos mil).

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, toda actividad productiva y/o de servicios vinculados a la agricultura y ganadería, en sus distintas formas: Prestación de servicios agropecuarios, la ejecución de tareas de preparación del suelo, arado, rastreo, siembra, desmalezado, cosecha, enfardado, ensilado, enrollado, fumigación, transporte, distribución y comercialización de granos, semillas, fardos, rollos, carnes, hacienda, leche, miel y frutos del campo; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pastoras, semillas; explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde e invernada de ganado, y explotación de tambos.- Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá plena capacidad para ser titular de las relaciones jurídicas y realizar todos los efectos que se relacionen con su objeto.-

Administración y representación: estará a cargo de Hernán Javier Matteucci, D.N.I. N° 22.194.443, en el carácter de Socio Gerente.

Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Rafaela, 3 de Septiembre de 2.009. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

PRONUSER S.R.L.

MODIFICACION CLAUSULA TERCERA

Por disposición del Sr. Juez a cargo del R.P.C. de la ciudad de Santa Fe, se publica la Reconducción y Modificación de la Cláusula Tercera del contrato social de la firma. Por unanimidad, los Sres. socios resolvieron en fecha 3 de junio de 2009 la reconducción, por lo que se modifica el contrato en su cláusula tercera, quedando redactada como sigue: El termino de duración de la sociedad se estipula en veinte (20) años, a partir de la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio de esta, pudiendo ser prorrogado por igual período salvo oposición expresa de alguno de los socios comunicada fehacientemente noventa (90) días antes del vencimiento.

Santa Fe, 2 de septiembre de 2009. Mercedes Kolev, Secretaria.

BIENESTAR SOLDINENSE S.A.

MODIFICACION DE CONTRATO

Conforme a la Asamblea Ordinaria de fecha 25 de agosto del 2009, y a los efectos de su inscripción en el Reg. Público de Comercio de Rosario, se publica por el término de ley:

a) Renuncia del Directorio: (Titular y Suplente) designado en el Acta Constitutiva.

b) Designación del Nuevo Directorio: en reemplazo del renunciante, con mandato hasta completar el del renunciante, es decir hasta la Asamblea que trate el ejercicio N° 3 que finaliza el 31/12/2011.

Director Titular (Presidente): Hugo José Jorge Paez Alvarez; Director Suplente: Maricel Graciela Ferracuti. Ambos establecieron sus datos de identidad y la fijación del domicilio especial en el acta de la misma Asamblea.

c) Cambio del Domicilio Social de la sociedad: Se fijó en calle: Domingo Aran N° 1436 de la localidad de Soldini, Provincia de Santa Fe.

PALBIT ARGENTINA S.A.

DIRECTORIO

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 1º de Abril de 2009, los accionistas de PALBIT ARGENTINA S.A. han resuelto reducir la cantidad de directores titulares al mínimo legal (un miembro titular), y en consecuencia ha quedado como único Director Titular y Presidente del Directorio el Sr. Miguel Angel Bozzo, L.E. 6.071.625.

LA REINA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que con fecha 3 de Febrero de 2009, en Asamblea General Ordinaria, los accionistas de LA REINA S.A., han resuelto la siguiente integración del Directorio: Presidente: Carlos Rubén Solans, L.E. 6.048.830, con domicilio en calle Dorrego 2056 de Rosario. Vicepresidente: Jorge Mario Garfinkel, D.N.I. 13.509.327, con domicilio en Presidente Roca Nº 916 - Piso 9 de Rosario.

\$ 15 78371 Set. 10

NVT LITORAL S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se hace saber que la fecha del instrumento modificatorio es 29 de junio de 2009.

\$ 15 78335 Set. 10

EN SUBIDA S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se hace saber que el capital social de la firma En Subida S.A. es de pesos sesenta mil (\$ 60.000).

\$ 15 78346 Set. 10
